

**PROCESO N° 020-2024-MSB
(08) TECNOLOGO/A MEDICO EN EL AREA DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN – SAIS/GSP
RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	ESTADO	
		(20 - 30)	(20 - 30)	(24-40)			
(1)	1	NUÑEZ DUQUE SAMIR EDILBERTO	25	24	34	83	GANADOR(A)
	2	RIOS PALOMINO JOSE LUIS	28	24	31	83	GANADOR(A)
	3	CARRION ALCALDE BARNY RODA	25	21	29	75	GANADOR(A)
	4	ABANTO CASTILLO SHIRLEY MADELEYNE	20	21	30	71	GANADOR(A)
(3)	5	PINTO MAMANI GLADIS SOLEDAD	20	24	19	-	-
	6	ROBLES GALVEZ CARMEN NATALIA	20	24	19	-	-
	7	QUISPE GIRALDEZ ERIKA JACKELINE	24	24	18	-	-
	8	YANAYACO MISARI GISSELA CAROL	20	21	18	-	-
	9	ORDINOLA FARFAN MONICA PAOLA	25	21	17	-	-

LOS/AS POSTULANTES:



Los/las postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 64.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el numeral IX de las bases del proceso de selección.

Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 64.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesorios/as, según lo indicado en el numeral X de las Bases del Proceso de Selección.

3. La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 24.00 puntos, según lo indicado en el numeral IX entrevista personal de las Bases del Proceso de Selección.

Los/las postulantes que no asistieron a la entrevista.



CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

a. El/La ganador(a), deberá presentarse el 02 de mayo de 2024 a las 08:00 hrs. en la Municipalidad de San Borja – Av. Joaquín Madrid N° 200 Urb. Papa Juan XXIII – San Borja, para la suscripción del contrato, presentando la siguiente documentación.

- Ficha de actualización de datos, debidamente llenado con foto actual.
- Declaración jurada de régimen pensionario. (en caso de ser pensionista adjuntar copia de resolución de pensión o constancia de estado pensionario).
- Copia de formulario 1609 – suspensión de 4ta categoría -SUNAT (debidamente firmada).
- Número de cuenta sueldo y código interbancario (CCI) expedida por el mismo banco.
- Declaraciones juradas que se encuentran en el Portal Institucional, en su respectivo proceso CAS.

b. Asimismo, El/La ganador(a) deberá presentarse el 03 de mayo de 2024 a las 14:00 hrs, en el auditorio de la Municipalidad de San Borja – Av. Joaquín Madrid N° 200 Urb. Papa Juan XXIII, para la inducción general con los documentos originales que acreditan las copias presentadas en la evaluación curricular, para que puedan ser fedateadas.

San Borja, 30 de abril de 2024

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS